



AYUNTAMIENTO DE SERRATO
CIF Q2900562F
C/ Caminillo, Nº 1
SERRATO C.P. 29471
Málaga

INFORMACIÓN COVID-19

En la tarde de ayer una familia de Serrato se puso en contacto con el Ayuntamiento para comunicarle que uno de sus miembros ha resultado positivo por COVID-19.

Como hemos dicho en otras ocasiones vivimos en un mundo globalizado y nos relacionamos con gente de pueblos vecinos, de otras provincias, regiones e incluso de otros países. Serrato se había mantenido libre del virus pero sabíamos que cualquier día podíamos tener algún caso.

Desde el Ayuntamiento de Serrato le trasladamos todo nuestro apoyo a esta familia y nos ponemos a su disposición para todo lo que necesiten, y al resto de los vecinos les pedimos tranquilidad y comprensión con esta nueva situación, ya que esto le puede pasar a cualquiera.

Por lo tanto tenemos que seguir **CUMPLIENDO** las normas higiénico-sanitarias imprescindibles para nuestra salud:

- * Mantener la distancia de seguridad.
- * Lavarse las manos regularmente con agua y jabón.
- * Utilizar los geles hidro-alcohólicos que hay en todos los establecimientos
- * Usar mascarilla

Una vez más hacemos un llamamiento a la **RESPONSABILIDAD** individual de todos los vecinos y vecinas de Serrato, como medio más eficaz para combatir al COVID-19

El Alcalde
Fdo.: Francisco López Arana.





DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

2ed6b477493ed8c58b21b697ef8feaae35dc1d57

Dirección de verificación del documento: <https://sede.malaga.es/serrato>

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_L01299044_2020_000000000000000000000000003624164

Órgano: L01299044

Fecha de captura: 31/08/2020 9:49:34

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Comunicación

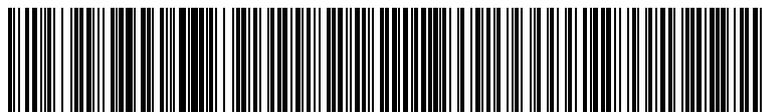
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 2ed6b477493ed8c58b21b697ef8feaae35dc1d57

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf